

REPÚBLICA DE COLOMBIA



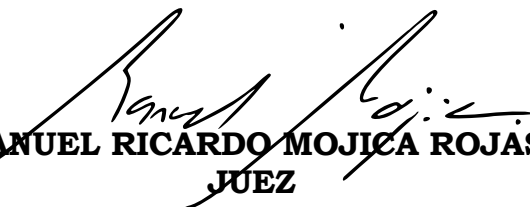
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2016-00990.

En atención a la solicitud promovida por la parte demandante y al ser procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles ubicados en la “*calle 3 sur N°70 - 25, casa 84*”, Conjunto Residencial Arboleda de San Gabriel V – Propiedad Horizontal, del barrio Hipotecho Occidental de la Localidad de Kennedy, la hora de las **10:00 a.m.** del **7 de marzo de 2022**¹, lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N14 FIJADO HOY 10 DE FEBRERO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd9ed4b388ef1336d5761c6708b4be91a0d2e245b50a49a26fbcd6b5cabd5cf**
Documento generado en 09/02/2022 10:49:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>